HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I. | Oficinas: Alfaro, 6, accesorio. Talleres: Saurin, 1. | DOS EDICIONES DIARIAS | Precios: Murcia, 1 pta. al mes. Fuera, 3 trimestre | Núm. 72

MURCIA 14 DE JULIO DE 1898

DIPUTACION PROVINCIAL

Urge poner término al estado de cosas porque viene desde hace tiempo atravesando la Diputación provincial. Ese estado de cosas es un escándalo y una vergüenza: es un padron de ignominia para la provincia de Murcia: es un crimen de lesa humanidad.

La terrible estadística que el señor García Villalba ha hecho en «El Diario» de los niños que mueren en la Inclusa, dá idea de la negligencia y el abandono en que se hallan los servicios á cargo de aquella corporación: negligencia y abandono que inutilmente ha denunciado muchas veces la prensa sin que mal tan grave haya encontrado el remedio que exigían altas consideraciones de humanidad é impulsos ineludibles del deber.

No es posible que las cosas continuen en esta forma y que se siga ofreciendo el espectáculo inhumano y bárbaro de que perezcan por falta de alimento los infelices niños á quienes abandonan en los umbrales de la vida madres criminales y sin conciencia.

Denunciado el mal una y otra vez, en toda su desnudez horrible, precisa que se adopten aquellas medidas rigurosas encaminadas á evitar que aquel prosiga en lo sucesivo.

Precisa obligar á los Ayuntamientos, á que cumplan el deber que la ley les impone de contribuir al sostenimiento de las cargas de la Diputacion, castigando con todo rigor á cuantos hagan mal uso de la fortuna pública, malversando el dinero que por precepto legal debia destinarse al mantenimiento de las casas benéficas.

Precisa no menos, obligar á los diputados provinciales á que empleen el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de los deberes anejos á su cargo, velando con interés solícito por el mejor órden y buena administracion de la corporación provincial.

Grandes remedios exigen las enormes deficencias que se vienen notando y cuyas consecuencias sufren empleados, abastecedores y asilados, los cuales se ven privados de lo que legítimamente les corresponde, por obra de punibles faltas que deben corregirse con todo rigor, para que no se repitan en lo sucesivo.

Para llevar á cabo esta meritoria campaña, que el deber y la humanidad imponen, cuenten las autoridades con nuestra modesta, pero decidida y enérgica cooperación.

INTREPIDEZ

...Por esta fuerza los héroes se mantienen en un estado de calma y conservan el libre uso de sus facultades intelectuales en las circun tancias más críticas y más terribles.

LA ROCHEFOUCAULD.

Allí, allí están... Sobre la yerba empolvada de montañosa ruta yacen elocuentes despojos de los ensueños de ayer...

¡Una ala de mariposa sobre una flor deshojada!...

¡Pobre flor!... ¿Cómo te encuentras aquí rota y perdida, casta hija de la aurora que perfumabas ayer la frente de la virgen soñadora?...

¿Por qué te impuso el destino que ayer brillaras como el arrebol de la esperanza y hoy, sin encantos, te encuentras marchita entre las breñas del camino?...

...Y tú, pobre ala de mariposa, que ayer confundias en ráudo vuelo los azules del záfiro con las llamas del rubí, bella, fugaz, caprichosa... pobre ala de mariposa, dime, ¿cómo te encuentras aquí?...

¡Triste imágen de nuestro ensueño de ayer!... Una ala de mariposa sobre una flor deshojada.

***

Un sollozo compasivo rompe tétricamente el silencio de la patricia capilla...

La hermosa castellana llora...

Su blonda cabeza reclinada, sus bellos ojos azules dirijidos piadosamente á la cruz, revelan el horrendo escarnio que destroza su pecho maternal...

Las lágrimas que caen sobre los enlutados almohadones bañan su corona, su gloriosa corona.

El Cristo en su misericordiosa espresión parece decirle: Ruega, España, magnánima aflijida, ruega...

En la fé está la vida, en el valor el consuelo y en la esperanza el bálsamo de tu corazón aflijido...

***

Una ala de mariposa sobre una flor deshojada... ¡Triste imágen de nuestro ensueño de ayer!...

Allá en el lejano horizonte, sobre ingratas playas, el aire espira un luctuoso efluvio de cementerio... Sobre la mar embravecida el nimbo serpentea de encarnizada guerra y allí se lucha y se mata, se derrumba y se muere. Allí domina el vértigo del esterminio...

A poco, sobre las aguas tumultuosas vénse flotar los últimos despojos de una fatal grandeza.

***

Ayer perdiste, ¡oh! noble España, tu escuadra, pero no perdiste ni tu valor ni tu energía.

Contempla lo que admira al mundo. ¿Ves?

Allá en la tierra gotean lluvia las ramas... Son lágrimas de sangre que caen sobre la abrasada arcilla.

Si, son ellos... Son tus hijos que en el espesor de la manigua repiten las legendarias Termópilas...

¿Cuantos son? Uno contra diez... Lo ha dicho el mismo yanki... Un puñado de héroes contra una inmensa bandada de rapaces lobos...

¿No oyes? Son los clarines que entonan el himno de la patria... ¿No ves? un pelotón de Leonidas que envueltos en el precioso girón de su bandera, mueren gritando ¡viva España!... ¡Viva España!

¡Oh! dadme vuestro entusiasmo ¡oh! mártires, dadme vuestra preciosa sangre para que mi génio se encienda y cante dignamente vuestras legendarias proezas.

***

Recibe, pues, ¡oh! noble España, mi triste elegia y mi apasionada osanna.

Tu luchas entre el espasmo del entusiasmo y del dolor y en esta fría edad del cálculo y de la avaricia, enseñas á los pueblos de la decrépita Europa lo que puede el amor á la patria.

Tú contra todo y contra todos. ¡Hermosa, gallarda lucha que sustenta la sublime virtud del heroismo!

Tu contra todos. Pero contigo están los ánimos de aquellos á quienes la justicia alumbra é inflama un ideal.

Osanna á los que luchan por la patria santificando su nombre; osanna á los que mueren en pleno sueño de gloria, cerca de su hermoso ideal y lejos de su patria idolatrada.

***

En estos días en que es muy fácil desde una mesa de un café, ó desde una butaca de un club juzgar una batalla, condenar una derrota, injuriar cobardemente al caido y hablar de escepticismo y de decadencia de la nueva generación, la historia, juez inexorable y justiciero, señalará á consuelo de la patria y para nuestro orgullo el ejemplo de los mártires de Cuba y Filipinas, prueba elocuente y sublime de una abnegación y de un valor inauditos.

Decidme, españoles, ¿debemos en la triste hora presente desesperar que se levante más alta y más expléndida en el alcázar de la fama la imágen de nuestra España que posee semejantes hijos, los héroes del Caney, de Santiago y de Manila?

El que desespera no tiene corazón ó es un témpano de nieve que navega por los mares glaciales del escepticismo.

***

Llorad, pues, españoles el luto de vuestros muertos, pero sea vuestro llanto, llanto de fuertes, saturado de gallardos propósitos que fecunden nuevos heroismos y futuros triunfos: y si las aguas de Santiago de Cuba han sido fatales para vuestros marinos, no desconfieis nunca del valor de la pátria, y recordad que el gran conductor romano, vencido en Valle Lucano, tuvo el aplauso del Senado por no haber desconfiado de la pátria.

Sí, no exajeremos y no escitemos al país, el cual, para ser más grande en su dolor, debe ofrecer al mundo un nuevo ejemplo de seriedad y de firmeza.

La intrepidéz es una fuerza extraordinaria del alma que se levanta sobre todas las turbulencias, desórdenes y emociones, que la vista de los grandes peligros podría en ella escitar, y es precisamente por esta fuerza por la que los héroes se mantienen en un estado de calma, y conservan el libre uso de sus facultades intelectuales en las circunstacias más críticas y más terribles.

PROF. ANTONIO BROCCA.

Cosas de Hacienda

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mío: La indole especial del periódico de su muy acertada dirección me induce á molestar á usted por si el asunto que voy á permitirme exponerle, merece ser tomado en consideración y que su publicidad, sea una indicación y aliciente para el señor Delegado de Hacienda, que según dicen, está dispuesto á corregir todo abuso que se le denuncie

Es el caso, que, presentadas á liquidación en la abogacía del Estado las hijuelas de los bienes dejados á la muerte de D. Andrés Vera Baño se incurrió en la multa que según el precepto legal se impone á los que no verifican el pago de los derechos reales en el plazo prevenido.

Notificada la demora impuesta y multa correspondiente, que ascendian á la *respetable* suma de 1 peseta 52 céntimos, se pagó según carta de pago que obra en nuestro poder, en 20 de Diciembre de 1897, ó sea á los cuatro días desde la notificación y seguidamente se verificó la inscripción del documento en el Registro de la Propiedad, sin que para ello hubiese dificultad alguna.

Pero ahora, después de varios meses se nos notifica por los auxiliares de la agencia ejecutiva de esta capital que para el día 23 del actual mes está anunciada la subasta de los bienes relictos por fallecimiento del Sr. Vera Baño, para solventar el débito de *una peseta 52 céntimos* ya pagados y *150 pesetas por costas* que á cada uno de los seis herederos les corresponde.

¿Puede darse mayor anomalía?

¿Cabe en mente humana, que una peseta cincuenta céntimos ya pagados, devenguen 900 pesetas por dietas y costas de un expediente?

¿Se llegará al caso de que el dia 23 se vendan unos bienes sobre los cuales no pesa débito alguno legal?

A evitar tal despojo acudimos á usted, señor Director, por si se digna tratar este asunto en su periódico y llamar la atención del Sr. Delegado y Tesorero de Hacienda, sobre el particular, corrigiendo un hecho tan irregular y tan en contradicción con toda noción de equidad y justicia.

Suyos affmos. s. s. q. b. s. m.

LOS PERJUDICADOS

—

Faltariamos al deber que nos hemos impuesto si dejáramos de atender, cual merece, un asunto de tal gravedad como el que se expone en la anterior carta y para ello, llamamos la atención de las autoridades administrativas encargadas de depurar estos hechos, sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de los muchos abusos que se están cometiendo por algunos agentes ejecutivos de esta provincia, en menos precio de los intereses del Erario público, y de los contribuyentes.

Sección Religiosa

Mes de Julio

Consagrado al Sagrado Corazon de María

El toque de alba por la mañana á las cuatro y el de oraciones por la noche á las ocho.

Santos para mañana

SAN ENRIQUE, EMPERADOR.—Nació en el castillo de Abandia sobre el Danubio el año de 972.

Fueron sus padres, Enrique, duque de Baviera y Gisela, hija de Conrado, rey de Borgoña.

El obispo de Ratisbona Wolfango, le administró el sacramento del bautismo, y el que cuidó de la educación del tierno príncipe.

Este, desde su mas tierna edad, dedicó todo su tiempo á la oracion y práctica de las virtudes religiosas.

Por muerte de Oton III, fué electo emperador y consagrado por Willigiso, Arzobispo de Maguncia, rey de Germania.

El 7 de Junio de 1002, fué ungido emperador, y el 10 de Agosto dispuso que fuese coronada reina, su esposa Cunegunda, dama de grandes virtudes.

Durante su reinado, venció á los esclavones y longobardos, dedicándose en la paz al gobierno de su imperio con gran acierto y discrecion.

Fundó en Bamberga dos monasterios: uno de Canónigos Reglares de San Agustin y otro de Benedictinos.

Extinguió el cisma que por el antipapa Gregorio se originó después de la muerte de Sergio IV, disputando el poder temporal al legítimo papa Benedicto VIII.

Visitando las provincias de su imperio, enfermó en el castillo de Grun, cerca de Halberstadt, y después de recibir con el más devoto fervor los Sacramentos, y encomendarse á la Santísima Virgen, á la que siempre profesó gran devoción, falleció la noche del 14 de Julio de 1024, á los 52 años de edad.

Le canonizó el papa Eugenio III el año 1152.

Además: San Camilo de Lelis fr. napolitano 1614.—Santos Antioco médico, y Ciriaco mrs. de Capadocia 303.—Santas Julia y Justa mrs.—Santiago ob. y cf. persa 360.—San Felix obispo y mr. de Pavia 255.—San Atanasio ob. y cf. napolitano 872.—Santa Benita ó Benora vg. y mr. romana 75.

El oficio y misa son de San Enrique emperador, rito semidoble color blanco.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8: después de Tercia, Misa Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4 y media.

Novenas á Nuestra Sra. del Carmen

En el Carmen.—Por la tarde á las seis.

En San Lorenzo.—Al toque de oraciones.

En Santo Domingo.—Al toque de oraciones.

En Santa María.—Por la mañana á las siete.

En San Nicolás.—Por la mañana á las siete.

En la Merced.—Por la mañana á las seis y al toque de oraciones.

En Santa Ana.—Por la mañana á las seis y media.

En Carmelitas.—Por la tarde á las seis.

En San Antolin.—Al toque de oraciones idem idem.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en Capuchinas, por D. Antonio Cateñ y Torres y doña Camila Torres y Casanova.

Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6 y media.

NOTICIAS

Un suicidio

Dicen de Cartagena, que en la calle de Santa Florentina, una agraciada joven tomó una disolución de fósforos en un vaso de leche, que le produjo la muerte á los pocos momentos, á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para salvarla.

Segun parece, contrariedades amorosas, son las que la han inducido á tomar tan extrema resolucion.

La plaza de Cartagena

Como prueba de los trabajos que se están haciendo en la plaza de Cartagena, copiamos de un periódico de aquella localidad.

«Ayer tarde se hicieron disparos de pruebas con varias piezas montadas recientemente en las baterias de esta plaza.

De 75 disparos que se hicieron con cañones de tiro rápido se hicieron unos 70 blancos á 2.300 y 3.000 metros.»

El vino

En los mercados de Cette y de Burdeos, se han cotizado últimamente los vines de esta region de 34 á 42 francos hectólitro.

Suscripcion nacional

Segun lista publicada hoy por el «Boletin Oficial» la suscripcion nacional en esta provincia asciende á la suma de 203.855'01 pesetas.

Nombramiento

Ha sido nombrado administrador del penal de Cartagena D. Manuel Maldonado, que desempeñaba la direccion de la carcel y correccional de San Gregorio, de Valencia.

Un patriota

Un capitalista alicantino, tiene el propósito y asi lo ha manifestado á sus amigos, de que en el caso de dar buen resultado las pruebas del «toxphiro» Daza, costear cuantos se necesiten para la defensa de Alicante.

Tienda asilo

El alcalde de esta capital como presidente de la Tienda Asilo, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un folleto-memoria sobre este benéfico establecimiento que tantas necesidades ha socorrido desde su fundacion.

El total de lo recaudado desde el dia 18 de Enero, hasta el 31 de Mayo, para la construccion de un edificio, asciende, gastos deducidos segun nota detallada, á la suma de 20.031'15 pesetas, depositada en la sucursal del Banco de España en esta plaza.

La suscripcion mensual para el sostenimiento del asilo, ha tenido un aumento de pesetas 483 desde las fechas antes indicadas.

Nombramientos

Para cubrir las vacantes que en las oficinas de contabilidad de este Excelentisimo Ayuntamiento existían, quedó acordado en la sesión celebrada ayer tarde, ascender á la vacante del Sr. Salas á D. Félix Viñas, y cubrir la plaza que éste deja, con D. José María Murcia.

También se hizo el nombramiento de D. Antonio Icabalceta Guirao para cubrir otra vacante que existía en la seccion de estadística.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena.

Orador

El Dean de esta S. I. C. muy Ilustre señor Doctor Don Juan Gallardo Gimenez, á pesar de que su estado de salud es bastante delicado, cumplirá el compromiso que contrajo de ensalzar las glorias de María Santísima del Carmen, en el dia de la festividad en la solemne función que en la parroquia de su nombre se celebrará.

Calle de Vara del Rey

El ayuntamiento, en su sesion celebrada ayer tarde, acordó á propuesta del concejal Sr. Solís, que la calle de la Administracion lleve en lo sucesivo el nombre del heróico defensor de Caney, general Vara del Rey, en justo homenaje á la memoria de este valiente é infortunado militar.

Aplaudimos el patriótico acuerdo de la corporacion municipal.